

El espacio común europeo en educación: un debate necesario

Fernando Lezcano
Secretario general FECC.OO.

La mayoría de los españoles sabe que nuestro país forma parte de la Unión Europea y que ésta se encuentra a punto de dar dos pasos significativos: uno encaminado a ampliar sus fronteras, con la incorporación de diez nuevos países, y otro hacia la aprobación de una Constitución que se incardine en el proceso de construcción política en el que estamos inmersos desde hace años.

Son muchos menos, incluso entre quienes nos dedicamos a la educación, los que conocen cómo se han delimitado las competencias de la Unión en materia educativa, qué es lo que se está haciendo en esta materia y cómo las iniciativas que se adoptan pueden afectar a nuestro sistema educativo y, por extensión, a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

El Tratado de Maastricht (1992) determinó que la educación era competencia nacional y en ese sentido se excluye la posibilidad de que haya una política educativa común para toda Europa. Pero este hecho, sin duda significativo desde el punto de vista político, no quiere decir que no se esté haciendo nada en este terreno; todo lo contrario, se está haciendo mucho y de notable trascendencia aunque todavía no podamos apreciarlo en toda su intensidad.

Desde la Cumbre de Bolonia (1999) se está avanzando en la construcción de un espacio europeo de enseñanza superior (EEES) cuya finalidad es unificar las titulaciones universitarias por la vía de establecer parámetros homologables que abarcan desde la organización de los estudios hasta su duración.

Desde la cumbre de Bolonia se está avanzando en la construcción de un espacio europeo de enseñanza superior

Desde la cumbre de Lisboa, en 2000, en la que se acordó hacer de Europa la sociedad más desarrollada y justa del mundo en un plazo de diez años, se apuesta por la educación y la formación a lo largo de la vida como factores de progreso económico y de desarrollo personal de los nuevos ciudadanos europeos.

Esta apuesta ha significado un impulso decidido a la línea de trabajo que se venía manteniendo. Impulso que se ha reforzado al establecer el “método abierto de coordinación”, que ha permitido fijar 13 objetivos que deberían alcanzar todos los sistemas educativos de los diferentes países en 2010.

Como se puede ver la Unión no tiene competencias educativas, pero todos los pasos que se están dando tienden a diseñar directrices en materia de política educativa comunes que de una u otra manera obligan a todos

Es por esta razón que la actividad comunitaria en los aspectos educativos debe dejar de ser la gran desconocida para pasar a formar parte del debate en España, al menos tanto como se debate la política de nuestro Gobierno.

El movimiento sindical debería elevar la mirada y tener en sus reflexiones y propuestas tan presente lo que se hace en nuestro país como en Europa. Si siguiéramos este principio, comprobaríamos lo distante que se encuentra nuestra política educativa de la que se diseña en los ámbitos supranacionales a los que pertenecemos. De ahí que la Redacción de TE haya decidido dedicar el Tema del Mes de esta edición a la educación en el marco de la Unión Europea. Con ello esperamos contribuir a ofrecer la información necesaria para aproximar la nueva realidad europea a la nuestra y así cualificar más y mejor nuestras propuestas.

Hacia un Estatuto docente

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha decidido lanzar en los centros de trabajo una campaña de presentación y debate de nuestra propuesta de Estatuto de la Función Pública Docente.

El nefasto tratamiento que la LOCE da a la situación del profesorado, los numerosos problemas y reivindicaciones permanentemente aplazadas, las nuevas exigencias y responsabilidades que se le plantean a la profesión docente, la dispersión normativa que regula nuestros derechos, así como la nueva realidad autonómica en la que nos encontramos, aconsejan abordar la regulación de las condiciones de trabajo desde una perspectiva global e integradora, a la vez que respetuosa con el hecho autonómico. De ahí que nuestra Federación exija la negociación de un Estatuto de los y las docentes de la misma manera que se ha negociado, con este mismo Gobierno, pero con una ministra menos autista que la de Educación, un estatuto para el personal sanitario.

Nuestra propuesta de Estatuto parte de la realidad antes descrita para plantear las nuevas demandas que la sociedad pide a la educación y a la profesión docente, y sugerir un nuevo perfil profesional derivado de todo ello, para acabar proponiendo cambios sustanciales en nuestras condiciones de trabajo cuando menos en diez materias: formación inicial, acceso, estructura corporativa, retribuciones, reconocimiento profesional, formación continua, movilidad, salud laboral, jornada y calendario, jubilación y renovación de las plantillas.

En próximos números de TE encontraréis cumplida información de nuestras reflexiones y propuestas sobre esta cuestión, de manera que todos y todas podamos animar el necesario debate en los centros y así conseguir la fuerza suficiente para arrancar de éste o del próximo Gobierno la negociación de nuestro Estatuto.